

ACTA N° 339

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 8 de julio de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 339 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Estándares de calidad para la evaluación de aprendizajes, avance a julio 2019.
- II. Pertinencia Evaluación Progresiva Primero Básico.
- III. Varios.
- IV. Acuerdos.

I. Estándares de calidad para la evaluación de aprendizajes, avance a julio 2019.

La Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, sra. Mariana Segura, expone sobre el tema, en base a una presentación enviada previamente a los consejeros y que ya había sido revisada en sesión del mes de mayo. En esta oportunidad se presentan los avances obtenidos a julio del 2019. Indica dicha jefatura que se tomó el acuerdo de medir indicadores y hacer un levantamiento de información a través de una evaluación externa.

En cuanto al análisis de los resultados de la medición de indicadores de operaciones de campo y logística en su segundo año de puesta en marcha y análisis de resultados de la primera medición de indicadores en la construcción de instrumentos, la presentación indica que, a la fecha, se encuentra en curso la medición de indicadores de construcción de instrumentos, con resultados finales de puesta en marcha a partir de agosto, los que serán analizados entre septiembre y noviembre. Respecto a operaciones de campo, se encuentra en curso la medición de indicadores de empadronamiento y procesos futuros hasta el mes de noviembre y el análisis de resultados se realizaría entre diciembre de 2019 a febrero de 2020. Además, se encuentra en curso, con entrega comprometida para diciembre de este año, el levantamiento y medición de estándares para el procesamiento y análisis de datos.

Respecto a la evaluación externa a procesos divisionales, la presentación indica que se está gestionando una solicitud de presupuesto de honorarios transitorios para el año 2019 y en el presupuesto exploratorio 2020, para la contratación de un encargado de proyecto. Durante el mes de julio se elaborará el perfil y funciones de este encargado, planificándose que la gestión de selección e ingreso a la Agencia del mismo se realice a comienzos de octubre de 2019. A este respecto, la Jefa (S) de DELA propone enviar el perfil de cargo a los consejeros. La presentación indica que desde octubre de 2019 a enero de 2020 se elaborarán bases de licitación de la auditoría externa y plan de acción futuro. También, se señala que se está trabajando en informes técnicos 2016/2017, para publicarlos en septiembre de 2019. La Presidenta consulta respecto del desfase en la publicación de los informes y la razón de no incluir el año 2018, respondiendo la Jefa (S) de DELA

que se priorizó 2016 y 2017, y cree que en enero está disponible el 2018. La consejera Paulina Araneda solicita que en la planificación 2020 quede consignado que los informes serán prioridad. También se realizará el estudio de convergencia Simce/Pisa 2019, en evaluación para fin de año, considerando como fecha de disponibilidad de los resultados PISA definitivos en diciembre. Se señala que este trabajo va en paralelo al realizado por los consejeros Rafael Carrasco y Susana Claro, en cuanto a explorar los factores que pudieron haber incidido en baja del puntaje en lectura de los estudiantes de II Medio del GSE Alto. A este respecto, se consideró revisar los textos que están en las pruebas. La Jefa (S) de DIEST indica que ya existe una mesa de trabajo interna al respecto. La Presidenta plantea tener una reunión con expertos. Se les harán llegar los datos a los consejeros, para ver un plan de trabajo. La consejera Paulina Araneda indica que a los alumnos no se les indica por qué es importante que contesten las preguntas.

Se acuerda que en las pruebas experimentales se envíe una carta a los estudiantes, agradeciendo su participación y planteando la importancia de las pruebas y como el hecho que respondan a ellas tiene incidencia. La consejera Alejandra Cortázar sugiere que, en el caso de los niños de 4° básico, hacer un video para los padres. El Secretario Ejecutivo (S) señala que se le solicitará a DIAC un proyecto para experimentar.

II. Pertinencia Evaluación Progresiva Primero Básico.

A continuación, la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje se refiere a este tema, el cual fue discutido anteriormente con el Consejo y se envió minuta a los consejeros. La minuta indica que, dentro de la Iniciativa Estratégica N°2 sobre la "Ampliación y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes e IDPS" del Objetivo Estratégico N° 2, se contempla la actividad 2 referida al "Análisis de factibilidad y pertinencia para implementar Evaluación Progresiva en Primero Básico". Dicha actividad tiene dos indicadores de resultados: 1) Orientaciones de mesa consultiva de expertos y 2) Entrega de propuesta interna al Consejo de la Agencia. La minuta señala que, para realizar la mesa consultiva, se está diseñando un modelo de propuestas y un método de trabajo con estos expertos, que es el gran insumo de la propuesta de factibilidad y pertinencia de instrumentos en el nivel de 1° Básico. En cuanto al cronograma en junio-julio, se realizará el diseño de propuestas para la mesa consultiva de expertos; de agosto a octubre se piensa implementar la mesa; en octubre y noviembre será el análisis y sistematización de la información que entreguen los expertos y en noviembre-diciembre se elaboraría la propuesta para el equipo directivo y Consejo de la Agencia. La Presidenta señala que hace falta un benchmark al respecto. La consejera Alejandra Cortázar propone elegir un número de países y ver cuántos de ellos tiene pruebas y cuando empiezan. Todo esto se realizaría con cargo al presupuesto asignado para la actividad, del cual se estima se gastaría, cerca de un 30%. El Secretario Ejecutivo (S) señala que se informará a la Unidad de Curriculum y Evaluación del Mineduc acerca de la realización del estudio de factibilidad y las alternativas de uso del remanente de los recursos.

La consejera Alejandra Cortázar indica que cuando se revisó anteriormente este tema se planteó la factibilidad de una evaluación progresiva en 3° Básico para que existiera continuidad, estimado que esto debe articularse con lo que piensa hacer el Mineduc el próximo año. El Secretario Ejecutivo (S) señala que hay 3 iniciativas conviviendo: Leo Primero (este año en 1° Básico), Escuelas Arriba y Evaluación Progresiva (2° Básico este año de la Agencia), las cuales el próximo año pueden entrar en tensión. La consejera Paulina Araneda sugiere, dados los tiempos acotados, hablar con la Jefa de la UCE y generar un acuerdo respecto a cómo se entiende la evaluación en un contexto de mejora desde el punto de vista del SAC, como conversan los mismos dispositivos entre las instituciones y aprovechar los recursos para hacer que funcione la mesa SAC. La Presidenta manifiesta su acuerdo con esta idea y señala que a esta conversación con la Jefa de la UCE se incorpore al Jefe de la DEG, Raimundo Larraín, y a los demás miembros del SAC. Le preocupa una evaluación progresiva que pueda terminar estando no alineada con los esfuerzos del resto del SAC. Manifiesta su desacuerdo con una evaluación progresiva en 1° básico y concuerda con la consejera Cortázar en que, si se va realizar una evaluación progresiva, debe hacerse en 3° básico para que haya una secuencia. La Presidenta y la consejera

Paulina Araneda plantean que les gustaría ser parte de la mesa SAC. La consejera Paulina Araneda es de la opinión de no gastar el presupuesto asignado para evaluación progresiva en 1° Básico y trabajar en la mesa SAC.

Se acuerda bajar la propuesta de evaluación progresiva para 1° Básico y que la Agencia convoque a reunión de la mesa SAC, para acordar decisiones sobre cómo se articulan los distintos dispositivos de las instituciones que integran el SAC, debiendo el Secretario Ejecutivo (S) realizar la invitación formal, por medio de la sra. Paz Balbontín, a la Jefa de la UCE y al Jefe de la DEG. En dicha mesa se deberá preguntar lo que cada una de las instituciones se encuentra implementando para los próximos años, definir un plan de trabajo, carta Gantt y metas conjuntas y concretas, dejando evidencia de dichos acuerdos. Otro tema para conversar en la mesa SAC son las escuelas con 3 años de insuficiencia. Al respecto, la consejera Paulina Araneda plantea que la Agencia tenga una propuesta en relación a lo que entiende por categoría superior, de acuerdo a su facultad de interpretación de la ley. Los consejeros plantean utilizar estándares de aprendizaje (puntaje Simce) con corrección por variable socioeconómica.

Se acuerda, además, a petición de la consejera Paulina Araneda, solicitar al Departamento Jurídico un análisis legal sobre los aspectos que se encuentran consignados en la Ley N° 20.529 y que no se encuentran reglamentados y que esto sea otra propuesta para la mesa SAC. Por ejemplo: cuándo se envía la carta a los padres y apoderados.

III. Varios.

La Jefa (S) de DIEST expone respecto de análisis realizados a los colegios en insuficiencia reiterada.

La Presidenta solicita la matrícula de los establecimientos críticos desagregados por establecimiento y nivel. La consejera Alejandra Cortázar sugiere oficiar al Mineduc para que entregue información respecto de los establecimientos con las matrículas. Se solicita agregar análisis de copago y sin restringir por la dependencia. La Presidenta estima que todas las tablas deben ser autointerpretables, mientras que la consejera Alejandra Cortázar estima que sería de más utilidad entregar la información con mapas más que con tablas para visualizar las distancias. La consejera Susana Claro señala la necesidad de coordinarse con el Mineduc para determinar qué otro tipo de información y visualización se necesita. El Secretario Ejecutivo (S) señala que se revisará la exposición de la División de Estudios con el equipo directivo y después de eso se la enviará a los consejeros para sus comentarios, previo a su envío al Mineduc.

IV. Acuerdos.

1. Enviar en las pruebas experimentales una carta a los estudiantes, agradeciendo su participación en ellas y planteando la importancia de las pruebas y como el hecho que respondan, tiene incidencia.
2. Bajar la propuesta de evaluación progresiva para 1° Básico.
3. Convocar a reunión de la mesa SAC, para acordar decisiones sobre cómo se articulan los distintos dispositivos de las instituciones que integran el SAC, debiendo el Secretario Ejecutivo (S) realizar la invitación formal, por medio de la sra. Paz Balbontín, a la Jefa de la UCE y al Jefe de la DEG. En dicha mesa se deberá preguntar lo que cada una de las instituciones se encuentra implementando para los próximos años, definir un plan de trabajo, carta Gantt y metas conjuntas y concretas, dejando evidencia de dichos acuerdos. Otros temas a conversar en dicha mesa serían los casos de las escuelas con 3 años categorizadas como insuficientes, junto al interpretación de la Agencia respecto de su interpretación de categorías superiores y las materias de la Ley N° 20.529 que no se encuentran reglamentadas.

Se termina la sesión siendo las 18:38 hrs.


LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta


PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera


ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera


SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera


RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero




JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)


MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

